

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**10131** *Resolución de 27 de agosto de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2013-2014.*

Por resolución de 23 de marzo de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2013-2014.

Efectuada la selección de acuerdo con los apartados cuarto y quinto de dicha resolución, y vistas las evaluaciones realizadas por las Comisiones de valoración a que se refiere el apartado sexto de la misma y formulada propuesta por el órgano de instrucción regulado en el apartado séptimo de dicha convocatoria, he resuelto:

Primero.

Adjudicar los premios extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso 2013-2014 a los alumnos relacionados en el anexo de esta resolución.

Segundo.

Los gastos derivados de estos premios ascienden a una cuantía total de nueve mil euros (9.000,00 €). cada alumno premiado recibirá seiscientos euros (600,00 €), que se harán efectivos con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.324m.489.04 de los presupuestos generales del estado de 2015.

Tercero.

Los alumnos premiados recibirán un diploma acreditativo de esta distinción, que además les será anotado en su expediente académico por el secretario del centro en el que realizaron la inscripción.

Cuarto.

Los alumnos premiados podrán optar, previa inscripción, a los premios nacionales de formación profesional.

Quinto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 27 de agosto de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, José Luis Blanco López.

## ANEXO

## Alumnos con Premio Extraordinario de Formación Profesional de Grado Superior

Curso 2013-2014

Apellidos	Nombre	Centro educativo	Órgano proponente	Familia profesional
Cañestro Galán.	Noelia.	IES Puertas del Campo.	D. Provincial de Ceuta.	Administración y Gestión.
Fernández Torregrosa.	Raúl.	IES Puertas del Campo.	D. Provincial de Ceuta.	Informática y Comunicaciones.
Silva Rodríguez.	Mario.	IES Almina.	D. Provincial de Ceuta.	Hostelería y Turismo.
Moreno Ruiz.	María Davinia.	IES Luis de Camoens.	D. Provincial de Ceuta.	Imagen Personal.
Fernández Teresa.	Manuel Luis.	IES Clara Campoamor.	D. Provincial de Ceuta.	Mantenimiento y Servicios a la Producción.
Ayala Zurita.	Vanesa.	IES Almina.	D. Provincial de Ceuta.	Sanidad.
Gutiérrez Méndez.	Isabel.	IES Abyla.	D. Provincial de Ceuta.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Páramo Lara.	José Adrián.	IES Almina.	D. Provincial de Ceuta.	Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
Calderay Rodríguez.	Rocío.	CIFP Reina Victoria Eugenia.	D. Provincial de Melilla.	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Ouali Saghir.	Kamelia.	CIFP Reina Victoria Eugenia.	D. Provincial de Melilla.	Sanidad.
Romero Romero.	Ana Celia.	CIFP Reina Victoria Eugenia.	D. Provincial de Melilla.	Instalaciones y Mantenimiento.
Medina Rodríguez.	Ana.	IES Leopoldo Queipo.	D. Provincial de Melilla.	Administración y Gestión.
Botello Muñoz.	Carlos.	IES Leopoldo Queipo.	D. Provincial de Melilla.	Informática y Comunicaciones.
Herrada Martínez.	Pablo.	IES Enrique Nieto.	D. Provincial de Melilla.	Actividades físicas y deportivas.
Avello García.	Mónica.	Intituto Español «Luis Buñuel».	Centro docente en el Exterior, París.	Comercio Internacional.